

LOS PRINCIPIOS

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO

El D.º Beltrán presenta un proyecto por el cual se crean 500 escuelas

Ha sido entregado en la Secretaría de la Cámara de Representantes por el doctor W. Beltrán, el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea, Decretran:

Artículo 1.º Creáñense quinientas escuelas: escuelas rurales y cien urbanas.

Art. 2.º La distribución de esas escuelas deberá hacerla la Dirección de Instrucción Pública de acuerdo con el porcentaje de analfabetos de cada departamento, el territorio de fáctos y la dificultad de vías de comunicación.

Art. 3.º Para costear el presupuesto de estas escuelas, se dan los recursos obtenidos de las siguientes medidas:

a) No proveer las vacantes que ocurrían en el Ejército hasta reducir el efectivo de tropa en mil plazas.

b) Reducir al 50 por ciento la facultad de transportar las economías que se producen en la lista civil y militar.

c) Reducir a la mitad las suscripciones y subvenciones que no emanan de contratos.

d) Reducir a un tercio los gastos de representación, etiqueta, viático y locomoción, con excepción de los correspondientes a inspecciones de escuelas y de policía.

e) Derogar la ley de 27 de Febrero de 1919 y restablecer la de 3 de Octubre de 1916, (económica en el presupuesto de leyes y consolida).

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Exposición de motivos

Dedicando en la actual quincena abordar la Cámara de Representantes, el estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nación, —y como parte integrante de los proyectos que en breve formulará sobre aumento de los sueldos a los maestros, creación de los puestos de maestros ambulantes y sanciones a aplicarse para hacer eficaz la ley de enseñanza obligatoria,—presento el proyecto sobre creación de quinientas escuelas: cien urbanas y cincuenta rurales.

El analfabetismo en nuestro país

Durante largo tiempo se repitió hasta el cansancio, como una verdadera inconquista, que el Uruguay era el país de la América latina que marchaba a la extrema vanguardia con materia de difusión de instrucción primaria.

Aun cuando mucho dolía a mi patriotismo, me cupo en la Cámara—hace dos años—el desagradable cometido de revelar que se trataba de un arriero inexacto, que el porcentaje de analfabetos es el más alejado al 41 por ciento, entre los más de 200 departamentos, como Salto, pasaba del 50 por ciento, y en Soriano, en algunos lugares, el porcentaje de analfabetos es del 85 por ciento. Quiere de oír que casi la mitad del Uruguay es analfabeto.

Según datos oficiales publicados en la Memoria de Instrucción Pública, la población escolar del país es de 255.871. Niños que reciben instrucción en las escuelas públicas y en las escuelas privadas y en su domicilio, 159.787. Niños que quedan sin recibir instrucción alguna, 105.084. Proporción: 41 por ciento de analfabetos.

CONFERENCIAS DE MONSEÑOR DE ANDREA

La perturbación social contemporánea

INTERESANTE ESTUDIO DEL DISTINGUIDO PRELADO

Monseñor de Andrea, clausurado el año último, el ciclo de conferencias que pronunció anualmente en la Catedral de Buenos Aires—Disertó sobre el tema: «La perturbación social contemporánea y sus causas y sus consecuencias». De «Nación» de aquella Capital sacamos el resumen que sigue, para que se dé una idea de la brillante disertación del eruditísimo orador sagrado.

Frente a la terrible crisis a que estamos abocados y de cuya gravedad no advierte constante el telegrafo—comenzó diciendo monseñor de Andrea: «no hay más actos de deserción que guardan desdenes hacia la fe, que la resurrección de Cristo, que la resurrección de los muertos, que el exceso del mal producirá la reacción en el pueblo, o buscar los medios de evitarse y aplicarlos con decisión. La primera es fruto de la cobardía moral, y proviene del esccepticismo moral y del egoísmo material. Debemos optar resueltamente por el estudio y la aplicación de los medios que puedan conjurar la crisis».

Los socialistas y colectivistas proponen a juicios del desirante—medios que son en verdad inapropiados. Parte de que la araña quisiera la francia adhesión de sus hijos. Sostienen la socialización de la tierra, de la industria, del transporte y la supremacía política del sindicato obrero supremo en absoluto la autoridad patronal. Y como complemento: disolución del vínculo matrimonial, separación del matrimonio de sus instrumentos, piden a la raíz de la tierra. Tanto la araña, al bien común, su campo es innombrable, pero no alcanza a las conciencias. De modo similar, los analfabetos son los medios que desfeden importantes agrupaciones europeas. ¿Cuál será el resultado de su importación? El régimen actual de vida es caro. Pero en la era del colectivismo—según las comprobaciones que podemos hacer, no habría siquiera medios para vivir—que es la más antigua de las eras—y con la revolución social. Rosas los vínculos de la sangre, y de las creencias y de la propiedad, marca necesariamente la sociedad a su muerte.

Es indiscutible—afundó el orador—que la suerte del asalariado es cruel y se impone a poco mejoras de orden económico. El trabajador no tiene asegurado su presente, ni garantizado su futuro, ni salvaguardada su

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

lectividades no se fundan, ni prosperan, ni mueren en virtud de factores materiales, sino en virtud de factores morales. Es, no obstante, la fuerza indispensable en ciertas circunstancias. La vacilación constituye el mayor peligro para el orden social. Endemudir todo el estudo a la irresponsabilidad es coincidir con los colectivistas. Estos quieren convertirlo en representantes de la sociedad, en propietario, administrador, industrial, patrón, etc. Los cesárs de los Estados. Los cesárs del fraccionamiento, para quienes hipotecar la autoridad es la medida que más eleva la vitalidad de la sociedad.

Dentro las teorías materialistas—añadió el orador—no se halla solución posible para el problema social, si medio alguno para contener su desenlace, que es la revolución. Si no se apunta la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con la sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos.

Artículo 1.º Creáñense quinientas escuelas: escuelas rurales y cien urbanas.

Art. 2.º La distribución de esas escuelas deberá hacerla la Dirección de Instrucción Pública de acuerdo con el porcentaje de analfabetos de cada departamento, el territorio de fáctos y la dificultad de vías de comunicación.

Art. 3.º Para costear el presupuesto de estas escuelas, se dan los recursos obtenidos de las siguientes medidas:

a) No proveer las vacantes que ocurrían en el Ejército hasta reducir el efectivo de tropa en mil plazas.

b) Reducir al 50 por ciento la facultad de transportar las economías que se producen en la lista civil y militar.

c) Reducir a la mitad las suscripciones y subvenciones que no emanen de contratos.

d) Reducir a un tercio los gastos de representación, etiqueta, viático y locomoción, con excepción de los correspondientes a inspecciones de escuelas y de policía.

e) Derogar la ley de 27 de Febrero de 1919 y restablecer la de 3 de Octubre de 1916, (económica en el presupuesto de leyes y consolida).

Art. 4.º Comuníquese, etc.

La nueva Constitución y el sufragio universal

Sin necesidad de recesar sobre la conveniencia de difundir la instrucción, creo, sin embargo, útil, recordar que por la nueva Constitución de la República damos al pueblo el arma formidante para que pueda gobernar a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos. Establecemos la igualdad de los ciudadanos con el sufragio universal; abolidos la esclavitud y a sí mismo e imponer sus anhelos.

Art. 5.º Del corriente, a las 7 1/2 p. m., se dará lectura al Seminario en honor de Nuestra Señora de los Dolores con los cultos siguientes: Rezo del Santo Rosario, preces, canticos y Bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

Art. 6.º El primer Domingo de Octubre, a la una de la tarde, se reunirá en el Salón Episcopal la Hermandad de San Isidro para seguir suyo Comisión, rendir cuentas y prestar la like a los hermanos.

Art. 7.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 8.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 9.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 10.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 11.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 12.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 13.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 14.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 15.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 16.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 17.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 18.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 19.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 20.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 21.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 22.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 23.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 24.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 25.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 26.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 27.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 28.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 29.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 30.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 31.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 32.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 33.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 34.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 35.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 36.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 37.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 38.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 39.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 40.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 41.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 42.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 43.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 44.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 45.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 46.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 47.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 48.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 49.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 50.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 51.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 52.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 53.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 54.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 55.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 56.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 57.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 58.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 59.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 60.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 61.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 62.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 63.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 64.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 65.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 66.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 67.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 68.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 69.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 70.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y la epidemia.

Art. 71.º El 25 de octubre, se reunirá en modo especial a la Comisión Directiva, y a los Socios Fandadores para el de concurso a ese año, en que se debe traer de acuerdo a ese año, que hasta hoy no fueron solucionados, la causa del mal tiempo y

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

Calle Asamblea N.º 638

San José



OPERACIONES DE LA CAJA

Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.
 1 1/2 > 6.10
 2 > 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

Emite giros sobre Montevideo a cargo de La Caja Obrera o Banco de Crédito con tarifa módica.

Depósitos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 6 meses y abona 4 ojo al año.

En Caja de ahorros hasta 500 \$ abona 5 ojo anual,

y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p.m.

Por más informes dirigirse a la Gerencia

DIRECTORIO:

Don José D. Costa: Presidente
 Don Emilio M. Arnábal: Vice-Presidente
 Don Francisco Cabrera Cachón: Secretario
 Don Isaias Martínez: Tesorero
 Don Luis Menéndez Muñiz: Vocal
 Presbítero Martín H. Tasende: Asesor
 Presbítero Marcial Pérez: Síndico
 Don Juan Arricar: Gerente

Correge, Mazzone y Varela

Sucresores de CASARIEGO Y CORREGE
 GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
 Calle Asamblea esquina Artigas, frente a "Las Palmas" — PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos compañías

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en tapicería y cobrenería. — Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la artística fábrica de Fischel. — La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más ligero al más modesto.

Tenemos una lujosa carroza fúnebre de caja Lata y un carro negro, otro blanco, un carroaje de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña. — Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos Compañías.

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yugurán y Santa Lucía

Se hace todo clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPANA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas horneadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José e Mayo

Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

Fundado en 1878 para niñas y dirigido por las Hermanas del Huerto

San José de Mayo

La Dirección de este importante centro de enseñanza se propone formar spías y laboriosas madres de familia por medio de una educación esmerada y cristiana.

El plan de estudios del Establecimiento comprende todas las materias del Programa Oficial, más las de la enseñanza práctica y además los idiomas frances e italiano, dibujo, pintura, etc., y toda clase de labores.

Se admiten pupillas, mediodías, externas y extrarr

Pensión mensual de pupilla, externa y extrarr

Alquiler de habitación para pupillas

Alquiler de habitación para pupillas

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingrese la alumna.

Si se consigue número suficiente de alumnas que estudien música el Colegio se unirá al Conservatorio de De Pablo, y entonces en este mismo Colegio se podrán diplomar en música.

Al extenso programa de labores se han añadido los modernos trabajos llamados en

pujados en cuero y metal, grabados y perforados en madera.

Por más datos dirigirse a la Sup. del mismo colegio, calle 18 de Julio N.º 663

Mueblería y Carpintería

Con FÁBRICA A VAPOR

José Castelli

CALLE PLATA ESQ. 18 DE JULIO

San José

Instalaciones para negocio

Se ruega a los suscriptores que no reenvíen con puntualidad el periódico, tengan la bondad de hacerlo saber a esta Administración para tratar de subsanar la falta.

Haga Vd. economía usando lámparas Phillips 1/2 Watt, se venden en la Bouet 18 de Julio 552.

COMPANIA ARGENTINA de Alumbrado a Alcohol

Casa Matriz en B. Aires: Defensa 423

en Montevideo: 23 de Mayo 724

Excelente luz y económica

70 bolas de luz blancuzcas, consum 1 y 1/2 centésimos por hora.

Lámparas garantizadas por 20 años de perfecto funcionamiento.

Los más eminentes médicos del Uruguay y Argentina la usan, no daña la vista.

Se venden: Caja A. E. Bonet 18 de JULIO 583

ESCRIBANO

Santo Della Hanty Caballero

Calle Colón número 617.

Santiago R. Alvaro

Calle Asamblea entre Artigas y Túzangah.

ERNESTO CAPENDU

MARCOF

Nueva traducción

TOMO PRIMERO

— Vaya — murmuró Marcof — que en todas partes hay buenas corazonas.

Aquella noche hubo un festín en la hostería para bajar al nuevo compañero, cuyos miembros atestaban una fuerza poco común e inspiraban temor y respeto.

El día siguiente, al amanecer, Marcof, con todos en bandas cabaladas, se dirigía al punto de reunión de sus nuevos amigos.

Al aceptar las proposiciones de Cavacioli, el marino había quedado que podría llegar muy pronto a Nápoles o a Río Gallegos y desde allí embarcarse para Francia. Era muy buen marinero para no encontrar náufragos en un punto de mar. Pero como venían a ver, no había tenido en cuenta los azotes y peligrosas aventuras que dan a un de su clase.

— Vaya — murmuró Marcof — que en todas las calabrias

Qdose días después Marcof recorría con la escopeta al hombre y la cartuchería en el resto las calabrias: sendas de los Abruzos, la Calabria bajo la sombra de los badíos. Estos volvieron a sus antiguos hábitos y formaron el objeto de sus ocupaciones, las emboscadas, el saqueo, el robo y el asesinato.

— ¡Has oido! Maldita partida, y hasta entonces

Cuando en vez de combatir con valor con-

Pensión Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comidas.

Domingos: 25c. — Jueves: 75c. —

SE RECIBEN HUÉSPEDES

Clases particulares

Clases de cálculo, geometría y de preparación para rendir exámenes de matemáticas a domicilio y en mi casa Calle San José N.º 651.

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silva

Señoritas García Melian

Taller de modista y corsetera diplomada por la Academia Ballestrini. Calle Colón esquina Larrañaga.

Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR

Calle Rincón N.º 285, casi esquina Yagurán.

Juan E. Zugasti

Agente general del Seguro y Aseguradoras y Sección de Marcas y Señales.

Arena Grande 776.

San José.

EN EL GRAN TALLER DE TIPOGRAFIA

LOS PRINCIPIOS

Se hace toda clase de trabajos del ramo a precios sin competencia.

No olvidarse: Calle 18 de Julio núm. 566

Por carteles, tarjetas de visita, participaciones de enlace, esquelas fúnebres, estampas de primera comunión y funerales, folletos y toda clase de trabajos tipográficos, visite el taller de Los PRINCIPIOS, instalado en la Calle 18 de Julio Núm. 566.

en guerra abierta con las tropas regulares del rey de Nápoles, y otras veces traicionadas doce horas sin que se trabase un combate más o menos mortífero. Esta existencia azarosa no disuadía al marino, que hallaba innumerables ocasiones de dar pruebas de destreza, valor e intrepidez.

No tardaron sus compañeros en reconocer en él un hombre superior, adquiriendo de esa suerte una especie de reputación moral, y su nombre, reputado con elogios, era conocido en la totalidad por el de un intrépido combatiendo.

Pietro lo profesaba una amistad sin igual, y se lo demostraba una prudencia inigualable, y se lo admiraba a su vez, y se lo admiraba a él.

Recuerda que ha sido corsario y no piensa que sea bártimo, pero no asesino. Tengo vergüenza y horror de vivir por más tiempo entre personas de vuestra fidelidad; mañana partire.

— Insultas a tus amigos — exclamó el jefe con risa.

— No insultas, sino que te consideras un amigo de los hombres.

Al oír estas palabras, pronunciadas en alta voz, se alzaron gritos amenazadores, y algunos bandidos se llevaron la mano al puñal; pero Marcof rugió la bocanada, cruzó los brazos sobre el pecho y dirigió la vista al grupo más amenazador.

— ¡Así te trataré a ti! — gritó el jefe con seriedad.

El ruivo seco del gaillón había sido oido sin duda por el que se deslizaba hacia donde estaba el marino, porque el rumor cesó de pronto.

Marcof esperó, sin embargo, dispuesto a hacer fuego. Fácilmente se entreabrieron las ramas y una voz aguda lo llamó.

Marcof había reconocido a Pietro. El joven penetró rápidamente en el albergue del marino.

al marino sonaba allí en Francia, en sus combates, en sus pasadas combates y en el porvenir de que partiera de Calabria.

— ¿Qué quieren? — preguntó Marcof asombrado de las pruebas misteriosas de su amigo.

— ¡Silencio! — dijo Pietro en voz baja, indicando a Marcof con el ademán que habla muy alto.

— ¿Qué quieren? — replicó el marino.

— Explíquese — dijo el marino.

— Nos otros compañeros duermen; estabas vigilante esta noche y te abandonaste sobre el suelo.

— Poco importa — dijo Marcof, sin detenerse.

— ¡Silencio! — gritó Pietro, sin detenerse.

— ¡Luego quieren! — gritó Pietro.

— ¡Maldita por la noche. — gritó Pietro.

— ¡Dirán que ha sido bártimo!

— ¡Pero te mataré, maldita!

— ¡Eso es cuenta mía.

— ¡Reflexionalo!

— ¡He reflexionado ya y tengo mi plan!

— ¡Pero te mataré!

— ¡No puedo dejar la montaña!

— ¡Por qué?

— ¡Estoy enamorado de una joven de L...

— ¡Algunos meses, y por otra parte, mi padre

está imposibilitado y necesita de mí.

— ¡Deja, pues, este infame oficio.

— ¡Y a qué quieres que me dediques? No

— ¡Es verdad — respondió Marcof.

Colegio "San José"

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA

San José de Mayo

Encontrarán los padres de familia en este establecimiento todas las garantías que puedan exigir para la buena, cristiana educación y sólida instrucción de sus hijos.

El programa se divide en

Enseñanza primaria y enseñanza comercial

SE ENSEÑA FRANCÉS EN TODOS LOS CURSOS

Recurrir para mayores informes, al Director del Colegio, calle 25 de Mayo, al costado de la Iglesia, casi esquina Asamblea.

Zapatería y Talabartería "Nacional"

DE JUAN GIACOSA

Calle Artigas 39, casi esquina Arenal Grande

Esta casa cuenta con el mejor surtido en calzados norteamericanos marca Walk-Over para caballeros y señoras.

TA LABARTERIA se hace todo trabajo concerniente al ramo de todas clases.

SAN JOSÉ

Sastrería de Vicente Médice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.º 1621.

MONTEVIDEO

— ¿Qué quieren? — preguntó Marcof asombrado de las pruebas misteriosas de su amigo.

— ¡Silencio! — dijo Pietro en voz baja, indicando a Marcof con el ademán que habla muy alto.

— ¿Qué quieren? — replicó el marino.

— ¡Tienes excelente corazón, Pietro, y siquieres te llevaré conmigo.

— ¡Luego quieren! — gritó Pietro.

— ¡Maldita por la noche.

— ¡Dirán que ha sido bártimo!

— ¡Pero te mataré, maldita!

— ¡Eso es cuenta mía.

— ¡Reflexionalo!

— ¡He reflexionado ya y tengo mi plan!

— ¡Pero te mataré!

— ¡Por qué?

— ¡Estoy enamorado de una joven de L...

— ¡Algunos meses, y por otra parte, mi padre

está imposibilitado y necesita de mí.

— ¡Deja, pues, este infame oficio.

— ¡Y a qué quieres que me dediques? No

— ¡Es verdad — respondió Marcof.